

Bishop Coadjutor Search

The Episcopal Diocese of Los Angeles | 2025



**DESCRIPCION DEL TRABAJO Y TALENTOS DESEADOS PARA SERVIR
en el Comité de Búsqueda/Nominación para la elección del Obispo Coadjutor para
convertirse en el 8avo. Obispo Diocesano de la Diócesis Episcopal de Los Ángeles**

Favor de revisar este documento en oración y llenar [la aplicación](#) para
el viernes, 18 de octubre del 2024, a las 5:00 p.m.

Los aspirantes serán contactados respecto al estatus de su solicitud
el martes, 5 de noviembre del 2024 a las 5:00 p.m.

El Rvdmo. Obispo John Harvey Taylor ha anunciado su deseo de jubilarse en el 2026, y la Junta Diocesana ha llamado a la elección del obispo coadjutor para la Diócesis Episcopal de Los Ángeles (EDLA según sus siglas en inglés).

La Junta Diocesana nombrará a un Comité de Búsqueda/Nominación, el cual tendrá un papel crítico en la elección del obispo coadjutor quien se convertirá en el octavo obispo diocesano de la Diócesis Episcopal de Los Ángeles. Aquellos llamados a servir en el comité deben reconocer que este trabajo es un ministerio de servicio tanto para la Diócesis Episcopal de Los Ángeles como para la Iglesia Episcopal.

Buscamos individuos que traigan una variedad de dones esenciales para el proceso de Búsqueda/Nominación. Y aunque ninguna persona posee todos estos dones, los miembros del comité deberán comprometerse a fomentar un ambiente donde el Espíritu Santo pueda guiar el discernimiento de las necesidades y sueños de la diócesis. Nos comprometemos a seleccionar un grupo diverso y representativo cuya fortaleza y habilidades se complementen unos con otros.

Y aunque el comité será sustancialmente representativo, los miembros individuales no están llamados a representar a un grupo específico; cada miembro representará a la Diócesis Episcopal de Los Ángeles y a la Iglesia Episcopal en su totalidad. Este esfuerzo requerirá de

tiempo. Los miembros del Comité de Búsqueda/Nominación se comprometerán a participar en reuniones regulares y en reuniones en subcomités por un período aproximadamente de 12 meses.

Responsabilidades del Comité de Búsqueda/Nominación:

El Comité de Búsqueda/Nominación estará encargado de las siguientes responsabilidades:

- Recolectar información acerca de la diócesis – por medio de sesiones conversatorias, encuestas, entrevistas, y otros recursos – para determinar las necesidades, los sueños, la historia, los deseos y las metas de la diócesis.
- Estudiar las responsabilidades del obispo coadjutor y obispo diocesano – como líder espiritual, ejecutivo, pastor para un sistema complejo y visionario – y familiarizarse con el trabajo de la diócesis, sus organizaciones, las prioridades de la misión, oportunidades, desafíos y presupuesto.
- Preparar un perfil para ser colocado en línea y circulado alrededor de toda la iglesia, que exprese con claridad el llamado para el obispo coadjutor y proporcione a sus aplicantes un proceso para postularse o para ser nominado. Buscar y exhortar a candidatos(as) a participar en el proceso.
- Evaluar candidatos(as) y determinar quién continuará en el proceso, desde presentar documentos, participar en entrevistas por medio de Zoom y hasta un retiro presencial.
- Realizar chequeos de antecedentes; referencias de conducta y hacer todo lo necesario para determinar la capacidad de servir de los candidatos(as).
- Trabajar en el diseño de un retiro presencial.
- A través de oración y reflexión nombrar una lista de candidatos(as) a ser presentada ante la Junta Diocesana para su aprobación final.
- Seguir las mejores prácticas de negocio diocesanas, mantenerse en el presupuesto, y presentar las facturas para ser pagadas de manera puntual.
- Mantener una estricta confidencialidad a lo largo y más allá del proceso. Considerar el proceso como un trabajo Sagrado y mantener a los candidatos(as), la diócesis y el trabajo del comité en sus oraciones.

- Ofrecer una mente y un corazón abierto. Estar dispuestos a escuchar opiniones que difieran de la propia. Entender que éste es un proceso para determinar las necesidades de la diócesis en un futuro, no las necesidades propias o las necesidades de la diócesis del pasado o de la diócesis que queramos que sea.

Habilidades y Cualidades Deseadas

- Al seleccionar miembros para el Comité de Búsqueda/Nominación, la Junta Diocesana buscará personas que demuestren su habilidad de trabajar en colaboración con otros, y que demuestran capacidad en una o más de las siguientes habilidades:
 - La capacidad de mantener la confidencialidad.
 - Una gran habilidad de colaboración y la capacidad de poner las agendas personales por un lado para alcanzar una meta común.
 - El don de la hospitalidad y de recibir de buena manera a otros en el trabajo en común.
 - Flexibilidad y accesibilidad para imaginarse formas creativas y nuevas de trabajo.
 - Gran habilidad para escuchar y obtener información y organizar aprendizajes.
 - Habilidad de comunicación efectiva (tanto escrita como en interacción grupal).
 - Habilidad de escribir un perfil que describa con exactitud la diócesis y exprese elocuentemente el llamado para el próximo obispo coadjutor.
 - Experiencia en desarrollar herramientas de selección (p. ej., encuestas, composición, y preguntas para entrevista por medio de Zoom; temas para preguntas y discusión para un retiro de discernimiento) e instrumentos para evaluar la información que es recibida.
 - Una vida de oración bien establecida y un compromiso profundo a la vida de la diócesis.
 - Planeación de eventos y habilidades de administración para organizar un retiro de discernimiento.
 - Conocimiento básico de tecnología (p. ej., Zoom, DropBox, Google Docs – se proporcionará entrenamiento a medida que sea necesario).

Política de Conflicto de Intereses

Nos esforzaremos a ser completamente honestos y transparentes en nuestro trabajo. A mantener transparencia y evitar conflictos de interés, pedimos que las personas que apliquen revelen cualquier potencial de conflicto. Favor de no aplicar si es miembro del personal de la Diócesis Episcopal de Los Ángeles; un candidato potencial para obispo coadjutor; la pareja, esposo/a, hermano/a, hijo/a, familiar cercano, o miembro del personal de un posible candidato(a); o si tiene algún otro conflicto de interés. Si se identifica a un candidato(a) que sostiene una relación con algún miembro del Comité de Búsqueda/Nominación de la manera que se describe anteriormente, se le pedirá a ese miembro del comité que renuncie del Comité de Búsqueda/Nominación.

Compromiso de Tiempo y Expectativas

- Se requiere de participación mandatoria en el día de retiro al principio del proceso. El mismo es muy probable que sea el fin de semana del 16 de noviembre del 2024, en St. Paul's Commons, en Echo Park.
- Participación en el proceso de búsqueda requerirá de reuniones de un día completo presencial por lo menos una vez al mes, y reuniones adicionales de todo el grupo o de subcomités vía Zoom. El comité determinará su propio horario, pero las reuniones en persona es muy probable que sean en sábados.
- Habrá trabajo por hacer en el medio de las reuniones.
- Se espera que los miembros del Comité participen en las sesiones conversatorias alrededor de la diócesis.
- También se requerirá que los miembros del comité participen en un retiro de tres días de discernimiento con los semifinalistas en agosto del 2025; el lugar será determinado posteriormente.
- Los miembros del comité deberán tener cierto grado de conocimiento técnico y estar familiarizados con el uso de Zoom, email, mensajes de texto, y documentos básicos de negocio (p.ej., la capacidad de bajar documentos o de usar el DropBox o Google Docs). Proporcionaremos entrenamiento para aquellos/as que lo necesiten, pero se espera que tengan un conocimiento básico.